



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *8* de *Septiembre* de 2003.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico,

SE RESUELVE:

1°) Modificar la Resolución N° 672/2003 de fecha 2 de mayo ppdo. en el sentido de que en reemplazo de la señora secretaria de juzgado -contratada- doctora Andrea Mariana Zabala Duffau, se contrate en igual categoría al doctor Eduardo Javier VICENTE, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7.

Regístrese, hágase saber y extraíganse fotocopias de fs. 471/477 las que serán agregadas a las presentes actuaciones y remítanse los originales al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura a los fines pertinentes y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera a sus efectos. Cumplido, archívese.-

  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION